

**EMPRESA DE ENERGÍA DE MINAS GERAIS - CEMIG
 SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA**

**Inscripción Nacional de Persona Jurídica 17.155.730/0001-64
 NIRE 31300040127**

AVISO AL MERCADO

LA EMPRESA DE ENERGÍA DE MINAS GERAIS - CEMIG ("CEMIG"), sociedad anónima abierta, con acciones negociadas en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, y **CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO S.A. ("Cemig GT")**, sociedad anónima abierta, subsidiaria de propiedad total de CEMIG, informa a la Comisión Nacional de Valores Mobiliarios – CVM, de B3 S.A. - Brasil, Bolsa, Balcão ("B3") y al mercado en general, que por medio de la Resolución Homologadora nº 3.067 de 2022, la Agencia Nacional de Energía Eléctrica - Aneel estableció los Ingresos Anuales Permitidos ("RAPs") para los activos de transmisión de energía eléctrica para el ciclo 2022-2023, vigentes a partir del 1º de julio de 2022.

De acuerdo con la referida resolución, los RAPs de los activos de transmisión en operación de CEMIG y Cemig GT son ahora de R\$ 911,06 millones, un aumento de aproximadamente el 19% en relación con el ciclo anterior, de acuerdo con la tabla siguiente:

Acuerdo de Concesión	RAPs Ciclo 2022-2023 – R\$MM
006/1997 - Cemig GT	825,6
079/2000 - Itajubá	45,0
004/2005 - Centroeste	31,5
006/2011 - Sete Lagoas	8,9
Total	911,0

Belo Horizonte, 15 de julio de 2022.

Leonardo George de Magalhães
Director de Finanzas y Relaciones con los Inversores